

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 5 DE MAYO DE 2022

Núm. de sesión: 4	Lugar: salón de plenos
Tipo: ordinaria	Convocatoria: primera
Hora de inicio: 19.00h	Hora de finalización: 20.30h

#### **ASISTENTES**

Alcaldesa: CRISTINA CIVERA BALAGUER

## **Concejales**

VICENTE PÉREZ COSTA

JUAN JOSÉ CARRIÓN RUBIO

NÉMESIS CARDONA GÓMEZ

AGUSTÍN MUEDRA JORNET

MANUEL MORENO COMES

MARIA SÁNCHEZ MARTIN

ANA ALCOVER TORRES

VÍCTOR XERCAVINS I GARCÍA

RAQUEL LÓPEZ LÓPEZ

TOMAS PIQUERAS GIMENEZ

Secretaria: ARACELI MARTIN BLASCO

**Ausentes:** 

SONIA GARCIA RUIZ

La Sra. alcaldesa presenta al Pleno el orden del día y comienza con el primer punto;

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

BEATRIZ SÁNCHEZ BOTELLO se incorpora más tarde

La Sra. alcaldesa da cuenta de las actas de las sesiones plenarias de 3 de marzo de 2022 y la del 7 de marzo de 2022.

D. Victor Xercavins toma la palabra para puntualizar una serie de cosas sobre el acta de fecha 3 de marzo de 2022, comenta que en la toma de posesión de Raquel en el acta dice que "juró con su conciencia y honor ..." y no juró, sino que prometió y



después en la reproducción de la promesa falta incluir "que lo hizo tal y como lo exige la ley"

El Pleno de la Corporación, aprueba las actas por unanimidad.

# 2. EXPEDIENTE 740/2022. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE QUEMAS.

La Sra. alcaldesa presenta al Pleno la propuesta de aprobación del Plan Local de Quemas.

Tras recibir el requerimiento de subsanación de la solicitud de aprobación del Plan Local Reducido De Prevención de Incendios Forestales de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Visto que según la Orden 30/2017, de 20 de noviembre, el Plan Local Reducido De Prevención de Incendios Forestales y el Plan Local de Quemas son dos documentos independientes uno del otro, ambos planes tienen un procedimiento de aprobación específico y que es distinto uno respecto del otro.

Visto que el Plan Local de Quemas que contiene el Plan Local Reducido De Prevención de Incendios Forestales debe tratarse siempre, de una versión definitiva y aprobada por la Generalitat.

Visto que el informe de la técnica de medio ambiente expone que el Plan de Quemas Local debe estar aprobado por la Generalitat antes de ser introducido en el Plan Local Reducido De Prevención de Incendios Forestales y que este debe estar aprobado por el Pleno del Ayuntamiento.

El Pleno de la corporación, con 5 votos a favor del equipo de gobierno, 3 abstenciones del Grupo Popular, 2 votos a favor de Compromis y 1 voto a favor de Ciudadanos, aprueba lo siguiente:

**PRIMERO.** Pasar por comisión de urbanismo el Plan Local de Quemas de forma individual.

**SEGUNDO.** Aprobar por Pleno del Ayuntamiento el Plan Local de Quemas de forma individual.

**TERCERO.** Remitir el Plan Local de Quemas aprobado a la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.



# 3. EXPEDIENTE 434/2022. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2023-2025.

La Sra. alcaldesa da cuenta al Pleno del Plan Presupuestario a medio plazo 2023-2025, de la resolución de alcaldía del literal siguiente:

DECRETO DE APROBACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO: PERIODO 2023 A 2025 (EXPEDIENTE G434-22)

Atendiendo a la propuesta formulada por esta Alcaldesa con referencia al asunto arriba expresado y visto el informe de intervención al respecto (2022-0040), y teniendo

en cuenta el artículo 21 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), de 2 de Abril, en relación con los artículos 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (según redacción dada por la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de Diciembre, de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público) y 6 de la Orden de desarrollo del Ministerio

HAP/2105/2012, de 1 de Octubre, por las que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la anterior LOEPSF (según reciente redacción dada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de Noviembre), teniendo muy presente la vigente suspensión de las reglas fiscales para 2022 (Acuerdo del Consejo de Ministros del 27/07/2021 ratificado por la Cámara Legislativa Estatal el 13/09/2021) y la

instrucción-guía ministerial al respecto, se procede a aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo, período 2023 a 2025, trasladados en plazo por el órgano interventor, el 15/03/2022 al Ministerio de Hacienda y en consecuencia,

### RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo 2023 a 2025:

#### A) EN MATERIA DE INGRESOS:

INGRESOS	2022	% VAR.	2023	%VAR	2024	%VAR	2025
CORRIENTES	5.184.900,36	3,20	5.350.817,17	3,30	5.527.394,14	3,30	5.709.798,14
DE CAPITAL	0,00	0	638.535,33	-100	0,00	0	638.535,33
NO FINANCIEROS	5.184.900,36	15,52	5.989.352,50	-7,71	5.527.394,14	14,85	6.348.333,47
FINANCIEROS	143.267,09	-100	0,00	0	0,00	0	0
TOTALES	5.328.167,45	12,41	5.989.352,50	-7,71	5.527.394,14	-7,68	6.348.333,47

#### B) EN MATERIA DE GASTOS:

GASTOS	2022	%	2023	%VAR	2024	%VAR	2025
		VAR.					
CORRIENTES	4.873.051,93	3,20	5.028.989,5	3,30	5.194.946,25	3,30	5.366.379,47
			9				
DE CAPITAL	279.307,22	178,65	778.289,21	-75,52	190.525,34	361,98	880.182,22
NO	5.152.359,15	12,71	5.807.278,8	-7,26	5.385.471,59	15,99	6.246.561,69
FINANCIEROS			0				
FINANCIEROS	175.808,30	3,56	182.073,70	-22,05	141.922,55	-28,29	101.771,78
TOTALES	5.328.167,45	12,41	5.989.352,5	-7,71	5.527.394,14	14,85	6.348.333,47
			0				

### C) EN MATERIA DE SALDOS Y OTRAS MAGNITUDES:

GASTOS	2022	%	2023	%VAR	2024	%VAR	2025
		VAR.					
SDO.OPS.	311.848,43		321.827,58		322.447,89		343.418,67
CORRIENTES							
SDO. OPS.	-279.307,22		-139.753,88		-190.525,34		-241.646,89
CAPITAL							
SDO. OPS. NO	32.541,21		182.073,70		141.922,55		101.771,78
FINANCIERAS							
SDO. OPS	-32.541,21		-182.073,70		-141.922,55		-101.771,78
FINANCIERAS							
+/- AJUSTES	0,00		0,00		0,00		0,00
SEC C/NF							
CAPACIDAD O	32.541,21		182.073,70		141.922,55		101.771,78
NECESIDAD							
FINANCIACIÓN							
DEUDA VIVA	760.867,66	-23,93	578.793,96	-24,52	436.871,41	-23,30	335.099,63
31/12							
A corto plazo	182.073,70	-22,05	141.922,55	-28,29	101.771,78	0	101.771,78
A largo plazo	578.793,96	-24,52	436.871,41	-23,30	335.099,63	-30,37	233.327,85
RATIO DEUDA	0,15	-26,67	0,11	-27,27	0,08	-25,00	0,06
VIVA/INGRESOS							
CORRIENTES							

### D) BASES TENIDAS EN CUENTAS PARA SU ELABORACIÓN:

- 1a) Se ha tenido en cuenta como punto de partida de 2022 tanto los datos del Presupuesto anual en curso, los cuales son actualizados en gran medida, así como partiendo prudencialmente de los ajustes del Sistema Europeo de Cuentas (Ajustes SEC) de dicha elaboración atendiendo al último del presente ejercicio de 2022 que ha sido incluso negativo partiendo de la nombrada vigente suspensión de las reglas fiscales, atendiendo a las indicaciones del órgano interventor al respecto.
- 2ª) Asimismo, se ha tenido especialmente en cuenta también la situación previsible en relación al endeudamiento, en cuanto al menos el reflejo de la reciente operación de
- crédito concertada con la entidad BBVA y el IVACE para llevar a cabo la adquisición de un inmueble y otras actuaciones de inversión en el mismo por importe de 350.000,00€ y actuaciones de ahorro y eficiencia energética en sistemas de alumbrado público exterior por importe de 149.651,64€ y sus consiguientes repercusiones en los Capítulos III y IX de Gastos.
- 3ª) Para los ejercicios de 2023, 2024 y 2025 se han tenido en cuenta el límite del 3,2% para el primer año y el 3,3% para los otros dos años en virtud del antepenúltimo acuerdo del Consejo de Ministros sobre el particular del 11/02/2021 y dada cuenta la óptica tendencial que suponía, pues el mismo Consejo procedió inicialmente a su suspensión el 06/10/2020 y de las reglas fiscales para 2020 y 2021, y posteriormente en las fechas ya indicadas para 2022, tal como se refleja en la instrucción-guía para su correspondiente elaboración suministrada por el Ministerio Hacienda
- 4ª) También indicar que se reproduce lo que fue una novedad en este Plan el ejercicio anterior y que fue el reflejar 100.000,00€ como Pasivos Contingentes, es decir, gastos que, en este caso, una administración pública tendrá que pagar si se produce una determinada situación y cuya obligación no está reconocida. Estos pasivos pueden estar previstos en el estado de gastos de presupuestos o no estarlo. Tales pueden ser al efecto como derivados de posibles sentencias indemnizatorias o equivalentes.
- 5<sup>a</sup>) Por último también expresar que las no pocas oscilaciones por circunstancias realmente nunca vistas al menos en los últimos años, tales como desde la existencia

de una crisis sanitaria mundial o el reciente lamentable también escenario bélico hasta lo que puede ser la evolución, hoy por hoy enigmática, del concepto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de Terrenos a la vista de su reciente novedosa regulación, del posible incremento de los costes de recogida y eliminación de los residuos sólidos urbanos ya trasladada como tal posibilidad por la Mancomunitat o incluso la cristalización o no de algunas subvenciones a obtener en los próximos ejercicios, puede condicionar no poco los datos aquí ofrecidos, si bien, por ello conviene recordar lo que se indica en el párrafo siguiente.

Para concluir, indicar que estamos ante unas meras previsiones o planes presupuestarios para el medio plazo a modo de estimaciones al respecto, los cuales pueden ser objeto de modificación a futuro en el momento de aprobar las concretas cuentas al efecto, si bien, tal como establece el artículos 29.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (según redacción dada por la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público) "Toda modificación del plan presupuestario a medio plazo o desviación respecto del mismo deberá ser explicada".

SEGUNDO: Poner en conocimiento expreso del Pleno de la Corporación, el presente Decreto.

# 4. EXPEDIENTE 384/2022. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021.

La Sra. alcaldesa da cuenta al Pleno de la liquidación de presupuesto 2021, de la resolución de alcaldía del literal siguiente:

DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2021 (EXPEDIENTE G384-22)

CRISTINA CIVERA BALAGUER, Alcaldesa del Ayuntamiento de MUSEROS en uso de las competencias reconocidas en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), en orden a la Liquidación del Presupuesto de la

Corporación que me digno presidir, y de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril, por el que se desarrolla el capítulo I del título VI de aquélla Ley en materia de presupuestos, así como en relación a lo que establece la Ley Orgánica 2/2012, de 27 Abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y su normativa relacionada, previo informe de fecha de 22/04/2022 (2022-0074), al respecto emitido por el Interventor de la Corporación,

### **RESUELVO:**

I.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2021 con los siguientes resultados:

Primero: Magnitudes relacionadas con la liquidación propiamente dicha prevista en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

A) FONDOS LIQUIDOS, DERECHOS PENDIENTES DE COBRO, OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO Y PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021



A1) Fondos Líquidos2.907.650,48€.
A2) Derechos Pendientes de Cobro2.857.722,49€.
Derechos Pendientes de Cobro de Presupuesto Corriente833.297,26€.
Derechos Pendientes de Cobro de Presupuestos Cerrados2.022.734,25€.
Derechos Pendientes de Cobro por Operaciones no Presupuestarias1.690,98€
A3) Obligaciones Pendientes de Pago877.069,23€
Obligaciones Pendientes de Pago de Presupuesto Corriente575.503,04€.
Obligaciones Pendientes de Pago de Presupuestos Cerrados35.445,34€.
Obligaciones Pendientes de Pago por Operaciones no Presupuestarias266.120,85€.
A4) Partidas Pendientes de Aplicación351.535,77€
Menos Cobros realizados Pendientes de Aplicación Definitiva (Saldos minorables cuentas 554 y 559)357.247,06€.
Más Pagos realizados Pendientes de Aplicación Definitiva (Saldos minorables cuenta 555)5.711,29€.
B) RESULTADO PRESUPUESTARIO DE +607.083,66€.
C) RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO DE+ 678.318,08€.
D) REMANENTES DE CRÉDITO POR IMPORTE TOTAL DE2.217.020,62€.
E) REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL POR IMPORTE DE + 4.536.767,97€, compuesto de:
E1) SALDOS DUDOSO COBRO = 2.250.631,08€.
E2) Afectado a Gastos con Financiación Afectada
o EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA = 718.459,01€.
E3) PARA GASTOS GENERALES: POSITIVO POR
IMPORTE DE +1.567.677,88€.



Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que si bien, está en suspenso su aplicación en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros del 27/07/2021 ratificado por la Cámara Legislativa Estatal el 13/09/2021, si son exigidas por el Ministerio de Hacienda para su cálculo a efectos meramente informativos y no de evaluación propiamente.

- A) ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA = CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN por importe 429.808,97€.
- B) REGLA DEL GASTO = INCUMPLIMIENTO por importe de 531.599,79€€.
- C) NIVEL/LIMITE DE DEUDA = 14,06%.
- D) AHORRO NETO = por importe de 513.165,97€
- II.- Que se dé cuenta al Ayuntamiento Pleno del contenido de la presente Resolución en la primera sesión que se celebre, según lo determinado en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 90.2 del R.D. 500/90.
- III.- Que se proceda a la remisión determinada en el artículo 91 del R.D. 500/90 al órgano competente de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado en la forma y plazos previstos por dicho precepto en relación con el artículo 193.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

# 5. EXPEDIENTE 600/2021. DAR CUENTA DE LOS DATOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO Y MOROSIDAD TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2021.

La Sra. alcaldesa da cuenta al Pleno de los datos del periodo medio de pago y morosidad tercer y cuarto trimestre 2021.

#### 6. DESPACHO EXTRAORDINARIO.

No hay asuntos que tratar.

### 7. DACIÓN DE CUENTAS.

- Toma la palabra Dña. Cristina Civera Balaguer para dar cuenta de la subvención que ha recibido el Ayuntamiento de Museros, para paliar el paro de las personas que trabajan en el campo, este año la subvención que ha recibido el ayuntamiento es de 38.435 €, aproximadamente es la misma cantidad de todos los años, entre 6 y 8 personas entrarán a trabajar durante los meses de julio y agosto.

También quiere felicitar en primer lugar al "muserenc" Borja Alcaina Afortunado, que quedó 3º clasificado de triatlón autonómico que se celebró en Bétera y a Joan Asís Muñoz que durante el mes de abril en diferentes competiciones quedó subcampeón de frontón dual en el campeonato provincial y posteriormente subcampeón de frontón individual en el campeonato autonómico. También felicita a Remei Gallart i Cunya, jugadora del Balonmano Morvedre y cadete de la selección valenciana de balonmano



femenino, por obtener la medalla de bronce en el Campeonato de España de Selecciones Autónomicas de 2022.

### 8. DECRETOS DE ALCALDIA, DESDE EL 132 HASTA EL 298 DE 2022.

Se da cuenta de la relación de decretos desde el último Pleno ordinario de fecha 3 de marzo de 2022, desde el número 132 hasta el 298 de 2022.

- El equipo de gobierno se da por enterados y conformes.
- El grupo Partido Popular se da por enterados y no conformes.
- El grupo Compromís, se dan por enterados y no conformes.
- El grupo Ciudadanos, se dan por enterados y no conformes.

### 9. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. alcaldesa abre el turno de ruegos y preguntas:

-Toma la palabra D. Manuel Moreno, portavoz del Partido Popular y comenta que son 13 concejales en la corporación y faltan dos.

Dña. Cristina Civera responde que Sonia Garcia no ha podido asistir por motivos laborales y Beatriz Sánchez también había informado que llegaría con un poco de retraso por un tema laboral también.

La primera pregunta es si se va a privatizar la limpieza de las calles.

Dña. Cristina Civera responde que, de manera provisional, sí, como se informó en la Mesa General de Negociación, en el mes de diciembre, con la nueva aplicación de la reforma laboral, queda prohibido el tema de la contratación hasta fin de obra o servicio. En esa mesa, los sindicatos comentaron que todas las plazas tanto del personal de limpieza viaria como las de personal de limpieza de edificios y el personal de la brigada, que entraran dentro de la oferta pública para que se cubrieran ya de manera definitiva, porque la reforma laboral lo que intenta evitar es la precariedad sobre todo en el ámbito privado, pero mucho más en el ámbito público. Cuando finalicen los contratos que se tienen ahora del personal de limpieza, tanto de brigada como de limpieza pública, ya no se pueden renovar, ya no se puede gastar la bolsa rotativa y por eso se va a contratar una empresa externa hasta que esas plazas se saquen los procesos, concursos o oposiciones que correspondan para cubrirlas de manera definitiva.

- D. Manuel Moreno comenta que desde la Diputación se ha presentado un plan de transparencia, pregunta que cantidad de dinero corresponde a Museros. Dña. Cristina Civera responde que no de momento no tiene esa cantidad.
- D. Vicente Pérez puntualiza que esa subvención no se ha pedido.



D. Manuel Moreno comenta que en el anterior pleno ya preguntaron por la situación del bar de los jubilados y pregunta si hay alguna novedad.

Dña. Cristina Civera responde que se quedó desierto y se pasó por junta de gobierno que se había quedado desierto.

D. Manuel Moreno pregunta que se ha quedado desierto y no se pretende hacer nada.

Toma la palabra D. Juan Carrión, concejal de comercio, industria y mayores y comenta que el local no está cerrado, la presidenta de los jubilados tiene llave y pueden disponer como quieran, pero es una lástima que la presidencia o la junta que hay no le pongan fin a ese local.

- D. Manuel Moreno comenta que él se refiere al bar, se ha quedado desierto y no se busca una solución y tenemos un local cerrado.
- D. Juan Carrión responde que se sacó la licitación y nadie se ha presentado.
- D. Manuel Moreno comenta que ya se ha enviado el padrón municipal que regirá para el tema de las elecciones y pregunta si hay alguna novedad.

Dña. Cristina Civera responde que ha aumentado 6.668 habitantes a fecha de 1 de enero y a la Casa de Cultura se tendrá que dotar de una mesa más.

D. Manuel Moreno comenta que estamos cerca del verano y pregunta sobre el tema de la piscina, si hay alguna novedad.

Dña. Cristina Civera responde que a lo largo de este mes saldrá publicada toda la información para que se vayan gestionando los pases, será como el año pasado, para las personas no empadronadas habrá un aforo máximo de 70 pases para las personas empadronadas no habrá límite y también habrá una limitación de entradas diarias para que no se sobrepase el aforo de la piscina. En los próximos días también saldrá publicado una ampliación de la bolsa de socorristas municipales, el año pasado se hizo nueva y solo se presentaron tres personas y para poder cubrir toda la jornada se necesita más gente y dado que en el pueblo hay jóvenes que se han sacado esta formación se va a dar la posibilidad de que se puedan apuntar a la bolsa de trabajo.

D. Manuel Moreno comenta que también en el anterior pleno ya preguntó sobre un tema de unos contenedores y se dijo que era algo temporal y eso ahora se incrementado con quema de contenedores, vehículos y pintadas desagradables y pregunta que se sabe del tema.

Dña. Cristina Civera responde que oficialmente el tema de las pintadas no consta por parte de ninguna entidad ni denuncia a la guardia civil ni denuncia oficial al ayuntamiento y los dos informes que hay de dos pintadas es a petición del ayuntamiento y se han hecho y después contra los actos vandálicos, se está intensificando la patrulla, se están estableciendo puntos fijos, pero a dia de hoy no se tiene constancia ni testigos de quien ha podido llevar a cabo estos actos.

- D. Manuel Moreno comenta que también dijo en el otro pleno sobre la rotonda del Camí de la Marta y pregunta si hay alguna novedad.
- D. Vicente Pérez responde que se envió a Conselleria y se está a la espera de que nos indiguen cuando se pueden hacer los deslindes.



D. Manuel Moreno comenta que ha visto que se han convocado las ayudas para combatir el mosquito tigre y pregunta si se han solicitado.

Dña. Beatriz Sánchez responde que ya contestó a esa pregunta en el pleno pasado y que esa subvención se pide de forma rutinaria todos los años, pero lo que no tiene es la cifra que nos corresponde por municipio, pero la puede preguntar y se la puede decir.

D. Manuel Moreno pregunta sobre las campañas publicitarias del ayuntamiento quien se encarga de editarlas.

Dña. Cristina Civera responde que el tema de comunicación lo lleva una empresa externa, que se llama La Base.

D. Manuel Moreno pregunta si los diseños también los hacen ellos.

Dña. Cristina Civera responde que depende de lo sea.

- D. Manuel Moreno pregunta ya recurrente como es el tema del contrato del agua, si hay alguna novedad.
- D. Vicente Pérez responde que va avanzando, se están haciendo las modificaciones para adaptarlo a la nueva situación, cada año que pasa hay menos tiempo de explotación.
- D. Manuel Moreno comenta que ya lo preguntó en el anterior pleno sobre unas mejoras en la ampliación de la CV-32 y pregunta si ya se ha hablado con el técnico.
- D. Vicente Pérez responde que las mejoras que se propusieron se enviaron a carreteras y ya está licitado el pliego y están en fase de empezar las obras y no están admitidas.
- D. Manuel Moreno pregunta si hay alguna novedad sobre el Plan General.
- D. Vicente Pérez responde que ha llegado un informe contradictorio del PATRICOVA, que es la entidad que controla las zonas inundables y ha hecho otro informe modificando la zona de planeamiento y a ver si se aprueba ya lo de la zona inundable, ahora lo que se ha hecho es desplazar una nueva zona de calado en la zona de crecimiento de suelo urbanizable que es el que está a la otra parte de la Avda. de las Palmeras y ahí entre la acera y lo que ahora es suelo no urbanizable y se clasifcaria urbanizable, se tendría que hacer una acequia con 10 cm de calado y medio metro de ancho y así se ha hecho en el informe y es la actuación que se tendrá que hacer cuando se urbanice ese sector.
- D. Manuel Moreno comenta que en todas estas cosas que van saliendo, si hay informes desfavorables de Conselleria, con todo esto que va saliendo pregunta si el Plan General peligra o acabará aprobándose.
- D. Vicente Pérez responde que desde el 2007 está en ello y es un deseo que Museros tenga un Plan General. Cada informe desfavorable que llega se tiene que hacer un informe y las modificaciones oportunas, pero no puede decir cuando podrá estar aprobado.
- D. Manuel Moreno pregunta como otras veces sobre el despido del asesor urbanístico, si hay alguna novedad.



Toma la palabra Dña. Araceli Martin Blasco, secretaria general del Ayuntamiento de Museros y responde que él recurrió la parte de indemnización que se le había pagado mensualmente con adaptación a la plaza de TAG y lo recurrió y se tuvo el juicio, pero la plaza de TAG ya está amortizada.

-Toma la palabra D. Victor Xercavins i Garcia, portavoz de Compromís per Museros y comenta que sobre el proceso de J. Miguel Pérez Abellán, pregunta si ha presentado más cosas.

Dña. Araceli Martin responde que ha presentado un recurso sobre la ..... de la plaza y el juicio es para abril del año 2023.

- D. Victor Xercavins pregunta como está el tema de la comunidad energética, si se ha avanzado algo.
- D. Vicente Pérez responde que hay convocada una reunión para el dia 17-05-2022 en el que nos volvemos a reunir la cooperativa y por parte del ayuntamiento han solicitado que estén los técnicos, los ingenieros y también la secretaria y el interventor y se ha considerado que la TAG está suficientemente capacitada para ello y un asesor del ayuntamiento, por parte de la cooperativa vienen los técnicos. La figura del ayuntamiento en ningún momento es actora de la comunidad energética local es el agente impulsor y lo que hay que hacer es sacar la licitación del techo público para que ellos instalen y comiencen a producir, después invitar a los socios a que se apunten a la comunidad y comenzar. El modelo que ello han pasado, que es el contrato que firmó Crevillent hace años, Crevillent es pionero en ese tema, pero Museros tiene que sacar un modelo de concesión que se presente un licitador, se tuvo una reunión intermedia en la que se les dijo que tenían que presentar un documento de voluntades en el que diga que la Fluido eléctrico quiere constituir una comunidad porque sino se puede presentar mañana Iberdrola y les gana el terreno, ya está presentado ese documento y es acercar posturas, el ayuntamiento sacará un pliego que se intentará que sea lo más favorable posible para que sea la cooperativa pero eso no lo puede asegur nadie, ellos proponían 75 años, pero hablando con los técnicos hoy en dia 75 años es una exageración, porque les obliga a tener ese contrato 75 años y como está hoy en dia el mundo tecnológico a lo meior dentro de 10 años hay otra alternativa y se está barajando entre 25 y 30 años. La cosa va lenta pero no por parte del ayuntamiento.
- D. Victor Xercavins sabe como funcionan las cosas, pero pide que por parte del ayuntamiento sea el impulsor, que se insista y se esté sobre ellos, y más como esta ahora mismo el tema de la energía y la sensibilidad social e impulsar por la parte que toca como entidad.
- D. Vicente Pérez comenta que a dia de hoy se están informando semanalmente una media de 7 instalaciones a nivel particular de placas fotovoltaicas.
- D. Victor Xercavins comenta que el área de medio ambiente de la Diputación de Valencia ha convocado la primera fase de la Estrategia REACCIONA 2022 para mitigar y adaptarse al cambio climático dotada con más de 12 millones de euros, entre otras líneas hay autoconsumo energético en edificios municipales, redacción de planes locales de residuos, conservación de espacios naturales, mejora del ciclo integral del agua, etc. y se termina ahora el dia 23 de mayo, pregunta si el Ayuntamiento de Museros ha optado por alguna de estas líneas.

Dña. Cristina Civera responde que sí, que en breve comenzará la ejecución de la obra de mejora del ciclo integral del agua correspondiente al PLAN REACCIONA 2021 que ya se solicitó y nos concedieron 74.000€ aproximadamente y ahora en el



PLAN REACCIONA 2022 ya no se puede optar al ciclo integral de agua por haberlo solicito anteriormente.

- D. Vicente Pérez puntualiza que se puede optar, pero nos descuentan 30 puntos en la baremación, pero se va a solicitar. También se va a pedir el tema de eficiencia energética, placas fotovoltaicas en la escoleta y centro de dia. En la escoleta hay 20 kilowatios y en el centro de dia 25 kilowatios si se nos concede.
- D. Victor Xercavins comenta que en la aplicación de reserva de los paelleros, la identificación no es la persona, sino simplemente es un número de teléfono, si hay algún problema y la policía no tiene ninguna identificación personal, es complicado, en cambio en la aplicación de la Puebla Farnals si que te identificas con tu DNI y es más fácil si se tiene que pedir alguna responsabilidad a la persona. Preguna si se piensa cambiar ese modelo.
- D. Vicente Pérez responde que la aplicación es muy mejorable, se optó por el registro con el número de teléfono para evitar todo el tema del tratamiento de la ley de protección de datos, se han dado cuenta que la piraresca existe y tu puedes hacer una reserva con tu número de teléfono y otra con el de un amigo y tener dos mesas. Se han consultado otras aplicaciones para comparar el coste para adquirir una aplicación nueva o modificar la actual.
- D. Victor Xercavins comenta que sobre la aplicación además de la utilidad que es lo más importe, también está la estética, y hay unos errores grandes en la versión en valenciano donde hay trozos que están en castellano y pide que se revise.
- D. Vicente Pérez comenta que la técnica lingüísta está repasando las aplicaciones.

Dña. Cristina Civera puntualiza que se tiene un protocolo para las publicaciones en las páginas web y muchas veces la persona encargada las manda a publican sin pasar antes por la revisión de la técnica, muchas veces se suben los contenidos sin estar revisados y cuando la técnica se da cuenta es cuando se revisan.

D. Victor Xercavins pregunta cual es el criterio para cerrar los paelleros en días festivos como Sant Vicent, 1 de mayo, 19 de marzo.

Dña. Cristina Civera responde que porque la persona encargada es un trabajador y tiene derecho a disfrutar de los días festivos por eso los días festivos los paelleros no se abren.

D. Vicente Xercavins insiste que cuando son festivos es cuando los usuarios más los utilizan, si ese es el motivo que la persona encargada tiene que disfrutar los festivos, tiene derecho pero dentro de todo el personal del ayuntamiento se tendría que buscar la manera si alguien esos días puntuales que la persona encargada hace fiesta podría alguien hacerse cargo de abrir y cerrar.

Dña. Cristina Civera responde que es fiesta y no hay más personas que puedan. Si no se hace es porque no se puede.

D. Victor Xercavins también comenta que los paelleros se han cerrado a veces por previsión de lluvias, no por alerta metereológica y pregunta si hay un protocolo establecido o no para ello.

Dña. Cristina Civera responde que se hace según las previsiones y no hacer ir a la persona encargada si hará mal tiempo y no irá la gente. En la aplicación se bloquea ese dia y la gente no puede reservar.



- D. Victor Xercavins comenta que la Conselleria de Economía Sostenible a través del IVACE ha destinado cerca de 4 millones de euros a mejorar y modernizar áreas industriales, polígonos, pregunta si en esta ocasión se ha optada a esas ayudas y en que cantidad.
- D. Vicente Pérez responde que nos han llegado las que nos concedieron en 2021 y ahora se van a solicitar las de 2022, en la Ctra. Barcelona se hará a la altura de la gasolinera de SAMPO una mejora en la adecuación de aguas y en la que se va a solicitar ahora se intentará mejorar la red de saneamiento de la parte donde está el Family Cash.
- D. Victor Xercavins comenta que está muy bien que el alumbrado público se haya cambiado a LED pero se tendría que revisar las farolas porque en determinados puntos hay algunos que no funcionan, por ejemplo en la C/ Mayor, en la C/ Pilotaris, C/ Barraques, pista de patinaje, etc. y pregunta si se sabe porque hay tanto error.
- D. Vicente Pérez responde que durante todas las fases de sustitución del alumbrado público, la primera fase se pone un tipo de luminaria que lo puso una empresa que se presentó una luminaria que estaba dentro del pliego de prescripciones técnicas y eso ha sido un desastre y además el fabricante de esa luminaria ha cerrado y se ha pensado dar todas las reclamaciones que se están teniendo y como está en plazo de garantía y la faena que ha hecho ha sido una manipulación de esa luminaria para instalarla y eso ha alterado la garantía propia de la luminaria y además el fabricante ha cerrado, el electricista que trabaja para el ayuntamiento las está revisando una a una y se podría iniciar un procedimiento judicial para reclamar, porque por la garantía que depositó para la obra no llega. El electricista está haciendo lo que puede para poder arreglarlas las que están fallando, pero cuando llueve se llenan de agua y automáticamente se quema la electrónica y ese es el problema que tienen esas luminarias.
- D. Victor Xercavins insiste que eso se produce por la mala praxis de la empresa porque las que no se han tocado no tienen ese problema.
- D. Victor Xercavins comenta que en el anterior pleno ya preguntó por los paneles informativos y se les contestó que estaban pendiente de Vodafone y pregunta que problema ha habido desde entonces que están sin arreglar todavía.
- D. Vicente Pérez responde que se esta sobre ello y en breve se arreglarán.

Dña. Cristina Civera puntualiza que tenían que venir la primera semana de mayo, pero por las condiciones meteorológicas, las lluvias y se tienen que sincronizar con un portátil en la vía pública, por las lluvias no habían podido y al adherirse a la central de compras con Vodafone el sistema no es tan rápido como el que se tenia antes y por eso está costando ponerlo en marcha. El panel que estaba en el parque Príncipe de España había sufrido unos desperfectos la solera y se había reparado todo para ponerlo en marcha a la mayor brevedad posible.

D. Victor Xercavins pregunta cómo se encuentra el tema de la parcela al lado de los huertos sociales que se iba a dedicar a un proyecto de investigación para adaptar cultivos a los cambios climáticos.

Dña. Beatriz Sánchez responde que recientemente ha mantenido una conversación con la chica que se tenia que encargar de liderar el proyecto y le comentó de forma no oficial todavía que se echa para atrás.



D. Victor Xercavins dice que lamenta insistir de nuevo, le gustaría no hacerlo de nuevo, que todos los partidos estuvieran atentos y estuvieran por la promoción del valenciano, como se aprobó aquí por unanimidad cada vez que se ha presentado una moción en ese sentido, lamenta comentar que incumplimos *la llei d'ús de l'ensenyament* y nuestro reglamento el artículo 10.2 del reglamento municipal, se han encontrado con comunicaciones a particulares que se han dirigido al ayuntamiento en valenciano y se les ha contestado en castellano, señales de tráfico monolingües que ya se ha contestado y comentado pero ahora después de eso se han instalado unos paneles con información ornitológica en la huerta muserenca en castellano y hacen ir a un QR para literalmente: *gaudir de la versió en llengua valenciana*. Comenta si pudiera haber sido al revés y el QR nos hiciera *gaudir de la versió en llengua castellana* y que el valenciano en plena huerta muserenca en el seu hábitat natural hubiera servido para hablar de nuestra avifauna.

Dña. Beatriz Sánchez responde que ella considera que no, ha considerado todo lo contrario, que la versión sea en castellano debido a que no puede aparecer en valenciano y castellano a la vez porque entonces la dimensión del cartel debiera ser gigantesca y cuando se consulta con el técnico, la persona encargada de hacer la carteleria le comenta que en otros pueblos ha dado esta solución y a ella como persona encargada de gestionar esto le parece bien, por eso se ha hecho de esa manera bajo su criterio y su gusto.

D. Victor Xercavins responde que el reglamento municipal del valenciano dice otra cosa.

Dña. Beatriz Sánchez responde que se está dando la opción a todo vecino a través del código QR a disfrutar de la versión valenciana otra cosa es que no se estuviera dando esa opción entonces Victor Xercavins tendría razón.

D. Victor Xercavins comenta que todas las personas mayores que van por la huerta no saben si disponen de esa tecnología del QR.

Dña. Beatriz Sánchez responde que por esa misma regla de tres toda persona mayor tiene que entender el valenciano, pregunta, toda persona mayor que viven en Museros entiende el valenciano.

- D. Victor Xercavins responde que se está hablando de que hay un reglamento de uso, pero se ha hecho bajo el criterio de la concejala.
- D. Victor Xercavins comenta que está muy bien ampliar la biblioteca con novedades pero ninguna de las que se publicitaron en su momento a través de los medios del ayuntamiento era en valenciano, que mensaje se envia a la ciudadanía con esa publicidad de solo literatura en castellano, que no hay novedades en valenciano que no valga la pena promocionar, que sean interesantes, se tiene que pensar en esas cosas y equilibrar la oferta, sino al 50% al menos que de 10 novedades, 2 sean en valenciano y también cuando algunas de los libros que se publicitaron tienen versión en valenciano, por eso pide una poco de sensibilidad en ese sentido, lástima que no esté la concejala de cultura y promoción lingüística, porque la pregunta era para ella.

Dña. Cristina Civera responde que se la hará llegar a la concejala para que la responda.

D. Victor Xercavins comenta que en enero se aprobó por unanimidad la implantación de un programa formativo municipal de becas remuneradas, en el mes de marzo lo volvieron a preguntar y se les contestó que no se había hecho nada porque estaban a la espera de que el departamento de intervención informara, han pasado dos meses más y pregunta si se ha avanzado alguna cosa, porque seria bueno que



estuviera disponible para el curso siguiente, se está hablando de una subvención o unas ayudas para un programa formativo municipal de becas remuneradas y estaría bien que para el curso siguiente estuviera disponible y además se aprobó por unanimidad y parece que se aprueben las cosas y se queden en un saco roto.

Dña. Cristina Civera responde que no se ha hecho nada, está igual que estaba.

- D. Victor Xercavins pide que en septiembre o en octubre es el inicio de muchos cursos y en muchos casos las matriculas son en el mes de mayo que se intente hacer alguna cosa para ver si llegan a tiempo porque si no será ya para el otro curso y la legislatura ya habrá terminado.
- D. Victor Xercavins hace una sugerencia en el cruce de la Avda. de la Estación y la C/ Molí, cuando se sube por la Avda. Estación hay un STOP, pero con muy mala visibilidad, pide que se mire y propone poner un espejo enfrente para que vean los que hacen ese STOP que vean los que vienen por la parte de la izquierda o poner el STOP a los que vienen de la C/ Moli y que suban libremente los que vienen por la Avda. Estación porque a veces sobre todo cuando aparcan muy cerca de la acera donde está el cargador de la cooperativa, si aparca cualquier coche delante, el que hace el STOP tiene que sacar mucho el coche porque hay mala visibilidad y solicita que lo tengan en cuenta.

Dña. Cristina Civera responde que desde hace 10 dias tiene el informe hecho, lo tiene el encargado de la brigada y se pondrá el espejo cuando sea posible porque ese problema ya lo habían detectado, de todas maneras, en septiembre comenzará la remodelación de esa zona para adequar las aceras tanto de ese tramo de C/ Molí hasta País Valencià y las dos aceras de C/ Moli hasta C/ Sant Vicent

-Toma la palabra Dña. Raquel López López, concejal de Compromís y dice que hace ya un tiempo los compañeros de partido ya plantearon que había un cierto movimiento de gente que se dedica a hacer pintadas fascistas en el pueblo, ahora hace poco han vuelto hacerlo y la prensa se ha hecho eco de las pintadas amenazadoras en un centro educativo de Museros, se borraron rápidamente pero todavía hay restos en algún punto del pueblo, como en el instituto, en la huerta, en el puente de las vigas y en la caseta, ni Museros ni el su ayuntamiento puede permitir estos mensajes intransigentes del fascismo que se extienden por nuestro pueblo, no podemos restarle importancia, hay que eliminar las pintadas tantas veces como sea necesario y también pide al gobierno municipal que plantee localizar y controlar ese grupo y también idear una campaña de sensibilización para recordar el espíritu democrático y todo lo que se enconde detrás del fascismo.

Dña. Cristina Civera responde que este tema viene desde el mes de septiembre y octubre del año pasado, cada vez que se han visto pegatinas a las señales y pintadas a las paredes, la brigada municipal las va tapando según aparecen y como ahora se han puesto nuevas señales se han encargado pegatinas para tapar esas señales nuevas y no se ha hecho ninguna publicación porque así lo ha recomendado tanto jefatura como la empresa de comunicación de no dar publicidad, en las últimas semanas se están haciendo puntos fijos y de más control alrededor del IES Museros y la Escola La Masía, pero alrededor hay huerta y es difícil pillarlos en el momento del hecho.

-Toma la palabra D. Tomás Piqueras Giménez, portavoz de Ciudadanos y comenta que con motivo del dia de la mujer se grabó un vídeo y se colgó en la página del ayuntamiento donde salía el equipo de fútbol femenino, las jugadoras de



basket femenino, equipo ciclista femenino, grupo de correr, gimnasia de mayores, la pregunta es porque se grabó al grupo del curso de pilates y se excluyo de este vídeo.

Dña. Némesis Cardona Gómez, concejal de políticas de igualdad de género, políticas inclusivas, juventud y cooperación internacional responde que hubo un error y de hecho se les va hacer un vídeo con el grupo de pilates, hubo un error en comunicación que confundió pilates con el yoga y resultó que el grupo de pilates se había quedado fuera, pero no es por nada en especial. Ya se hablado con ellas para hacer una campaña y sacar al grupo de pilates.

D. Tomás Piqueras pregunta si que cuando una empresa hace un trabajo para el ayuntamiento no se revisa antes de subirlo.

Dña. Némesis Cardona responde que, si que se revisa, se revisó, pero ella no conocía a las personas usuarias del curso de pilates, ella vió un grupo de mujeres, sin saber nombre y apellidos.

D. Tomás Piqueras comenta que las baldosas con relieve que separan las aceras de la calzada que se están colocando en Museros, pregunta cuando se va a actuar en lo que es Avda. Barcelona del  $n^{\rm o}$  35 al 5, lo que es la C/ Antigons y lo que es la zona de Museros-La Venta.

Dña. Cristina Civera le pregunta al concejal si se refiere a la accesibilidad. Comenta que hay un planing hecho por el aparejador municipal que según el orden de preferencia se están ejecutando este tipo de obras.

D. Tomás Piqueras comenta que, en el tema del 13 de enero, él preguntó que cuando se iba a actuar en el parque de Juan de Ribera a lo que la alcaldesa contestó que ya estaba licitado y sería para febrero.

Dña. Cristina Civera responde que la semana pasada, como se tienen que cumplir los plazos para la presentación de los planes de seguridad y salud, el tema de los contratos dado que ha pillado marzo y abril con todas las festividades, aún la semana pasada en la junta de gobierno se aprobaron estos planes de seguridad y salud, cada uno de los parques que se van a remodelar ha sido adjudicado a una empresa y la única que a dia de hoy lo ha presentado todo y se ha firmado el contrato para empezar es en la remodelación del parque de la C/ Mezquita, piensa que a lo largo de la próxima semana terminarán de presentar la documentación que falta y se iniciaran las obras.

- D. Tomás Piqueras comenta que Victor Xercavins ha hecho referencia a la biblioteca, pero es agencia de lectura y lo dice porque va a hacer una pregunta sobre la biblioteca.
- D. Tomás Piqueras comenta que, en el pleno del 17 de septiembre de 2021, él comentó que el bar de los jubilados se iba a cerrar, que le había llegado una información que se iba a cerrar, y la contestación de la alcaldesa entre otras cosas fue que al ser Museros un municipio de más de 6.000 habitantes estamos obligados a tener una biblioteca, y no una agencia de lectura, el tener una biblioteca será poder estar dentro de más programas donde podríamos favorecer a la ciudadanía en cuanto a lectura y tener subvenciones, ha vuelto a salir ocho meses, se han ido y ha vuelto a salir las bases para licitar, pregunta que pasa con la biblioteca.

Dña. Cristina Civera responde que para que haya una biblioteca la ley exige que haya unos metros cuadrados y entonces en el lugar donde está ubicada actualmente no dan los metros para convertirla en biblioteca y una de las ideas que se había



pensado era adequar la biblioteca con parte de las instalaciones de abajo pero dado que es un edificio protegido no se le puede cambiar la utilidad.

- D. Vicente Pérez puntualiza que se le puede cambiar el uso, pero es un edificio que se ha incluido como catálogo de un bien de relevancia local y el arquitecto considera que la actuación que se debe hacer un único uso comporta un proyecto muy grande y es algo que de momento es inviable, hacer una labor de restauración de ese edificio de bien protegido.
- D. Tomás Piqueras comenta que la biblioteca no tiene que estar obligatoriamente en ese edificio, se podría ubicar en otro sitio.

Dña. Cristina Civera puntualiza que se tendría que crear la plaza de bibliotecaria que en estos momentos tampoco está en la RPT ni en la plantilla.

D. Tomás Piqueras comenta que en el acta de 4 de noviembre de 2021 fue la primera vez que dijo que en C/ Pintor Sorolla en la entrada a la empresa Tusa había faltado una señalización, el dia 13 de enero, la alcaldesa comentó que estaba en proyecto y que todavía no habían llegado, pregunta si ya han llegado esas placas 6 meses después de la primera pregunta.

Dña. Cristina Civera responde que la señalización de calle sin salida lleva bastante tiempo en la parte donde está la agencia de seguros de Reale, porque no se puede poner en la acera contraria por el estrechamiento de la acera.

D. Tomás Piqueras comenta que en sesión plenaria de 13 de enero de 2022 preguntó sobre la iluminación de los pasos de peatones de Garpeñ donde está el aparcamiento de las autocaravanas, en sesión plenaria de 3 de marzo de 2022 se le contestó sobre la misma pregunta que se había enviado un correo electrónico diciendo lo que se había comentado en el pleno pero que no se tenia contestación.

Dña. Cristina Civera responde que se sigue sin tener contestación, el aparejador municipal envió un informe técnico con los problemas de iluminación de estos pasos de peatones y a dia de hoy por parte de carreteras no se ha tenido aún contestación.

D. Tomás Piqueras muestra una fotografía de la C/ Pintor Sorolla al final y pregunta si se van a limpiar los solares.

Dña. Beatriz Sánchez responde que, tras las lluvias, se notificará lo más pronto posible cumpliendo los plazos legales. Se tiene la intención desde la concejalia de agricultura y medio ambiente que en la próxima junta de gobierno local lpueda pasar este tema.

D. Tomás Piqueras comenta que al Ayuntamiento de Museros no hace falta notificarle que la zona verde que hay debajo del puente es nuestra para que se proceda a la limpieza.

Dña. Beatriz Sánchez responde que al Ayuntamiento de Museros no ha hecho falta comunicarle nunca porque ella se encarga que periódicamente todas las propiedades del ayuntamiento estén limpias si llueve como está lloviendo evidentemente no van a estar a punto, ni las de los propietarios privados ni las del ayuntamiento.

D. Tomás Piqueras comenta que en Blasco Ibáñez hay una placa de paso de peatones totalmente doblada, pregunta si se va a retirar o ha enderezar. Está en la puerta del centro de dia.



D. Tomás Piqueras comenta que en paso de peatones que hay en el paso a nivel, hay dos agujeros donde había una placa que indicaba que había un paso a nivel y un paso de peatones, la placa no está.

Dña. Cristina Civera responde que hubo un accidente y la arrancó un coche.

D. Tomás Piqueras pregunta si se llevaron la placa.

Dña. Cristina Civera responde que no se la llevaron, se estropeó y la han retirado, para cuando tengan palos, reponerlo.

D. Tomás Piqueras pregunta si alguien ha mirado dentro del parque de Príncipe de España.

Dña. Cristina Civera responde que no.

D. Tomás Piqueras comenta que la placa está dentro.

Dña. Cristina Civera responde que retiraron la grande y esa se la dejaron.

- D. Tomás Piqueras comenta que, en la Avda. Luis Santángel, es una calle de doble dirección y no tienen ninguna ralla en el suelo, siguen faltando las placas de pasos de peatones y había una placa que indicaba de doble dirección y tampoco existe ya.
- D. Tomás Piqueras comenta que, en la Avda. Constitución, había una farola que se había caido, que ya no está porque se enganchó un camión con ella, pero lo que han dejado es un agujero con los cables al aire y por lo que llovío ayer se imagina que estará todo lleno de agua, pide que se intente tapar por si alguien pasa e intente urgar en los cables se quedará pegado.

Dña. Cristina Civera responde que la gente tiene que saber que no tiene que poner la mano donde no toca.

D. Tomás Piqueras comenta que en la carretera que va a Moncada, el Camino de Rafelbunyol, la que va paralela por la parte de delante a Masia del Baró, ahí hay una cantidad de agujeros grande, pide que se mire esa carretera.

Dña. Cristina Civera responde que están para asfaltar tanto la que va a Moncada como la que va a Vinalesa,

- D. Tomás Piqueras comenta también que, desde el cruce de la Marta hasta el desvio, también está para arreglar.
- D. Tomás Piqueras pregunta que el Plan de Inversiones de la Diputación para Museros si se sabe de cuanto es.

Dña. Cristina Civera responde que de 696.000 € aproximadamente.

D. Tomás Piqueras comenta que él pensaba que eran 646.969,33 € y que había que presentar como objetivo desarrollo sostenible un 20%.

Dña. Cristina Civera responde que igual que los años anteriores, por eso se compraron los vehículos eléctricos además de otras adequaciones sostenibles para cumplir con ese 20%.



- D. Tomás Piqueras comenta que lo que le fastidia es una diferencia de 50.000 € de la cifra que maneja la alcaldesa y la que maneja él.
- D. Vicente Pérez responde que la alcaldesa lo ha dicho de menoria y puede ser un baile de números.
- D. Tomás Piqueras pregunta si se sigue actuando en el parque de Verdolaga sobre las ratas, que sigue habiendo ratas. Traslada la pregunta que le ha hecho un vecino.

Dña. Beatriz Sánchez responde que hay ratas en todo el pueblo no solo en el parque de Verdolaga. Le comenta al concejal que parece que está dando a entender que se está llevando a cabo una actuación concreta en el parque de Verdolaga y las actuaciones que se hacen se hacen de forma genérica en todo el municipio no solo ahí. En el tema de ratas, ya lo ha comentado otras veces, la legislación no ha cambiado al respecto, se tiene que seguir haciendo a nivel alcantarillado no a nivel superficie, porque si se ponen trampas a nivel superficial, cualquier niño o cualquier animal podría acceder al veneno que se pone para que lo ingieran exclusivamente las ratas, por eso a nivel superficie no se actúa en ningún sitio, la única vez que se actuó a nivel superficie como excepción fue en el confinamiento, porque nadie podía acceder a las zonas verdes y además estaban precintadas por la policía local, no podíamos salir por la calle.

D. Tomás Piqueras pregunta como sigue lo del ADN canino.

Dña. Beatriz Sánchez responde que está completamente paralizado, ya se comentó, de hecho, no se ha consignado presupuestariamente para esta actuación, se ha tenido que cuadrar el presupuesto municipal como todos los años y cuando haya dinero la intención está ahí.

D. Tomás Piqueras pregunta sobre rampa de Frio Mediterráneo, si se tiene algún proyecto, cuando se va a hacer.

Dña. Cristina Civera responde que está dentro del plan marcado por el aparejador municipal para la eliminación de barreras arquitectónicas, exactamente no le sabe decir cuando se va a ejecutar, porque en estos momentos el personal que se tenia subvencionable para ejecutar estas obras finalizó el pasado mes de abril y hasta que no llegue la nueva subvención y podamos contratar de nuevo a los oficiales no se va a seguir con esto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, todo lo cual yo, como secretaria, certifico y firmo, junto con la alcaldesa.

En Museros, con fecha al margen

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE** 

